

CON AVANCES SUSTANTIVOS FINALIZA IV RONDA DE NEGOCIACIONES PARA UN TLC ENTRE CHILE Y TAILANDIA

22 de marzo de 2012



Luego de tres días de intensas negociaciones en Santiago y con el acuerdo de finalizar algunos textos durante la próxima ronda a realizarse a fines de mayo en Bangkok, concluyó ayer la IV Ronda de negociaciones para una Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Tailandia.

La delegación chilena estuvo encabezada por el Director Bilateral de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Rodrigo Contreras y por la Directora General del Departamento de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Comercio de Tailandia, Srirat Rastapana.

En la oportunidad, ambas delegaciones acordaron concluir los textos de los capítulos de Acceso a Mercados, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Cooperación, durante la próxima ronda de tratativas a realizarse entre el 28 de mayo y el 01 de junio de 2012 en la capital tailandesa.

"En materia de Acceso a Mercados, se revisaron las ofertas intercambiadas anteriormente, las cuales considerarían alrededor del 90% de las líneas arancelarias bajo la categoría de eliminación inmediata, es decir con arancel 0 desde el primer día de entrada en vigencia del TLC. Ello no es menor, si consideramos que Tailandia representa un mercado de 65 millones de habitantes y con una alta complementariedad de productos con Chile", destacó el Director Bilateral de la DIRECON.

Según lo expresado por Contreras, se está evaluando la posibilidad que el Acuerdo incluya los capítulos de Servicios e Inversiones, para lo cual ambos países se encuentran discutiendo las modalidades en que se negociarían dichas disciplinas. "Ambos capítulos en el Acuerdo permitirían abrir oportunidades para aumentar el comercio de servicios transfronterizos, otorgar mayor seguridad en las transacciones y aumentar los flujos recíprocos de inversiones", explicó.

Finalmente, se acordó adoptar el formato de e-negotiations a través de videoconferencias, para avanzar en los capítulos de Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como también en las negociaciones de Reglas de Origen y Cooperación.